



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 91

RECOLETA, 04 AGOSTO DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Director Jurídico, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA CONCILIACION EN LA CAUSA ROL N° 45-2009, QUE SE TRAMITA EN EL TRIBUNAL DE CONTRATACION PUBLICA, CARATULADA “ECHEVERRIA IZQUIERDO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, ACCION DE IMPUGNACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LICITATORIO DE LA PROPUESTA PUBLICA CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS Y DE SUPERFICIE COMUNA DE RECOLETA.

LAS BASES DE CONCILIACION, Y QUE EL CONCEJO MUNICIPAL POR EL PRESENTE ACUERDO APRUEBA SON LAS SIGUIENTES:

1.- LA DICTACION DE UNA RESOLUCION ADMINISTRATIVA POR LA AUTORIDAD LICITANTE QUE ORDENE RETROTAER EL PROCESO LICITATORIO MATERIA DE AUTOS AL ESTADO DE CELEBRARSE EL ACTO CONSTITUTIVO DE UNA REUNION ENTRE LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANO ENCARGADO DE REALIZAR LA PROPUESTA PARA REALIZAR SEGUIDAMENTE LA VISITA EN TERRENO, PARA LO CUAL DEBERA FIJAR DIA Y HORA AL EFECTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL 4.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

2.- LA PARTE DEMANDANDANTE DEBERA DESISTIRSE DE LA DEMANDA DEDUCIDA EN AUTOS Y RENUNCIAR TANTO AL PAGO DE CUALQUIER PRETENSION RELACIONADA CON LAS COSTAS DEL JUICIO, COMO ASIMISMO DEBERA RENUNCIAR A CUALQUIER OTRA ACCION INDEMNIZATORIA QUE TENGA COMO FUNDAMENTO LOS MISMOS HECHOS QUE SE SEÑALAN EN LA DEMANDA.

3.- CADA PARTE PAGARA SUS COSTAS.

4.- EL TRIBUNAL, UNA VEZ RATIFICADA LA CONCILIACION EN LOS TERMINOS PROPUESTOS AUTORIZARA A LA DEMANDADA PARA EMITIR LA RESOLUCION A QUE SE REFIERE EL PUNTO 1° DE ESTAS BASES, Y UNA VEZ FORMALIZADA, DEJARA SIN EFECTO LA SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL DECRETADA A FOJAS 7 DEL CUADERNO INCIDENTAL RESPECTIVO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Patricio Lobos labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **D.A.F.**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**


RODRIGO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL